

Nº Expediente:2020/000689 (3/2020-E)

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto (art. 156 LCSP)
Múltiples criterios

OBJETO

ACTA DE LECTURA DEL INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTES A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE Nº 2); APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA); EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "OBRAS, CON SUMINISTRO DE MATERIALES, NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL REFORMADO DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE LAS NAVES DE RENFE, PROYECTO SEVILLA FUTURA, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE, 2014-2020".

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Natalia Benavides Arcos-Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar

Vocales:

- D. Pablo Rodriguez Zulategui -Jefe de Servicio de Parques y Jardines (PS del Secretario General)

- D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

- D^a. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

- D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

- D^a Fátima Montenegro Gil-Jefa del Servicio de Participación Ciudadana

Secretaria:

- D^a Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación

Asisten:

ASISTEN:

Por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial:

- M^a Virginia Busto Suárez, Jefa de la Sección de Administración

Por EMVISESA:

- Ismael Domínguez Mora, Director del Área Técnica de EMVISESA
- Ana Isabel Rodríguez Benítez, Jefa de Sección del Área Técnica de EMVISESA

Por las empresas licitadoras:

Código Seguro De Verificación:	mghAJtQJV1YHadk6BBJjsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos Sofía Navarro Roda	Firmado	17/09/2020 13:14:34 17/09/2020 12:39:06
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mghAJtQJV1YHadk6BBJjsA==		



Miguel Moreno Gamino (JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.)
 Francisco Castillo (BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U.)
 Rafaél Chacón y José M^a Sánchez (INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.)
 José M^a Zúñiga (ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA.)

ANUNCIO DE LICITACION

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de 22 de julio de 2020

Sevilla a 15/09/2020
 HORA: 09:30
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a dar lectura de la puntuación total obtenida por los licitadores admitidos conforme a la valoración de ofertas correspondientes a la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (sobre 2), efectuada por el servicio técnico de EMVISESA, en el informe de fecha 10/09/2020 que le sirve de justificación, sin perjuicio de la publicación del contenido íntegro de dicho informe en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que quedan valorados de la siguiente forma:

Licitadores	Puntuación
ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA	29 Puntos
BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U.	9 Puntos
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	7 Puntos
CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.	2 Puntos
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	16 Puntos
JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.	30 Puntos

A la vista de lo expuesto, continúan en el proceso selectivo, al haber superado el umbral mínimo de 15 puntos en el Criterio nº 1 establecido en el apartado 7 del ANEXO I del PCAP, las empresas ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA; INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.; y JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A., procediéndose a la apertura de los sobres nº 3 presentados por dichas empresas, que contienen la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA	MEJORA DE CALIDADES
ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA	1.982.392,00 euros	36 meses	SÍ A TODAS LAS MEJORAS

Código Seguro De Verificación:	mghAJtQJV1YHadk6BBJjsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos Sofía Navarro Roda	Firmado	17/09/2020 13:14:34	
Observaciones		Firmado	17/09/2020 12:39:06	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mghAJtQJV1YHadk6BBJjsA==		Página 2/4	

INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	1.870.162,18 euros	36 meses	SÍ A TODAS LAS MEJORAS
JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.	1.943.804,83 euros	36 meses	SÍ A TODAS LAS MEJORAS

A continuación, se pone en conocimiento de la Mesa la valoración de los criterios cuantificables automáticamente que, a la vista del informe técnico emitido, quedan valorados de la siguiente forma:

EMPRESA	PUNTUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA (máximo 44 puntos)	PUNTUACIÓN DEL AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA (máximo 15 puntos)	PUNTUACIÓN DE LA MEJORA DE CALIDADES DE (máximo 6 puntos)
ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA	2,31 PUNTOS	15 PUNTOS	6 PUNTOS
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	13,03 PUNTOS	15 PUNTOS	6 PUNTOS
JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.	6 PUNTOS	15 PUNTOS	6 PUNTOS

A la vista de lo expuesto, por la Mesa se formula la presente

RESOLUCION DE LA MESA

Primero.- Excluir las ofertas presentadas por la empresas BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U., COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A., y CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L., por no haber alcanzado el umbral mínimo de 15 puntos en el Criterio 1º (criterio de valoración cuantificable mediante la emisión de un juicio de valor. Sobre nº 2) para continuar con el proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en el apartado 7 del ANEXO I del PCAP.

Segundo.- Formular la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Nº DE ORDEN	Licitadores	Puntuación Total
1	JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.	57 Puntos
2	ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA	52,31 Puntos

Código Seguro De Verificación:	mghAJtQJV1YHadk6BBJjsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	17/09/2020 13:14:34
	Sofía Navarro Roda	Firmado	17/09/2020 12:39:06
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mghAJtQJV1YHadk6BBJjsA==		



3	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	50,03 Puntos
---	--	--------------

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la LCSP, se propone requerir a la empresa JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A., con CIF (A54496005) para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Natalia Benavides Arcos

LA SECRETARIA

Sofia Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	mghAJtQJV1YHadk6BBJjsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	17/09/2020 13:14:34	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	17/09/2020 12:39:06	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mghAJtQJV1YHadk6BBJjsA==			